

TALCA, 31 de Mayo de 2013.-

HECHO ESENCIAL.

AGUAS SAN PEDRO S.A.

INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES INFORMANTES N° 145.

Señor:

Fernando Coloma Correa

Superintendencia de Valores y Seguros.

Presente.

Ref: Informa publicación opción preferente y de los trámites de modificación de estatuto social.

En virtud de lo establecido en el artículo 9 y 10 de la Ley 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, Aguas San Pedro S.A., sociedad inscrita con el N° 145 del Registro de Entidades Informantes, comunico en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Que el día 16 de Mayo de 2013, se publicó en el diario electrónico El Mostrador, el aviso de la opción preferente de suscripción de acciones del aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, llevada a efecto el 30 de Abril recien pasado.

Además informo a Ud., que el acta de la citada junta extraordinaria de accionistas, en la que se acordó el aumento de capital de la sociedad y la modificación de sus estatutos, fue reducida a escritura pública, con fecha 14 de Mayo de 2013, ante el Notario Público de Talca, don Carlos Hormazábal T.; un extracto de ella, fue publicado en



la edición N° 40.562, de fecha 18 del mismo mes y año, del Diario Oficial de la República, e inscrito a fojas 1.327, N° 595, el 28 de este mes, en el Registro de Comercio de Talca.

Adjunto copia de la escritura pública, del extracto, su publicación e inscripción.

Saluda atentamente a Ud.,

Juan José Inzuza Palma.
Gerente General
AGUAS SAN PEDRO S.A.